



Tartagal, 6 de mayo de 2.024

**RESOLUCIÓN N° 193-SRT-24**

**EXPTE. N° 20.144/24**

**VISTO**

La nota presenta por Secretario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, T.U.P. Adrián ORTEGA, del día 23 de abril de 2.024; y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma se solicita el pago por de gastos de asesoramiento profesional como abogado brindados por el Dr. Pablo Gustavo BUCCIANTI a pedido del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para el tratamiento de las actuaciones contenidas en el Expte. N° 20.052/23, de carácter reservado.

Que la siguiente Factura corresponde a las erogaciones realizadas para atender a lo solicitado:

Tipo B N° 00003-00000006 de fecha 21 de abril de 2.024 de la firma Buccianti Pablo Gustavo.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por Dirección General Administrativa y autorizado por Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES CON 00/100 (\$192.073,00) en concepto pago por asesoramiento profesional brindados por el Dr. Pablo Gustavo BUCCIANTI a pedido del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad para el tratamiento de las actuaciones contenidas en el Expte. N° 20.052/23, de carácter reservado4.

**ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR** el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Canon Banco Patagonia de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.024:

3.4.3 Jurídicos por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y TRES CON 00/100 (\$192.073,00).

**ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE** a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

  
EU. CARLA PARRA  
Secretaria de Asuntos  
Institucionales y Estudiantiles  
Sede Regional Tartagal - UNSa



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a